

Pronunciamiento Defensoría de los Habitantes
en el Día Internacional de la Mujer
**Igualdad de derechos, igualdad de
oportunidades, igualdad de poder**

Sábado 08 de Marzo 2025. Hoy 08 de marzo, conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, bajo la consigna de la ONU sobre la igualdad, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres, reafirmando la importancia de la igualdad de derechos, de oportunidades y de poder. Este llamado busca contrarrestar los retrocesos mundiales en los derechos de las mujeres, situación que también afecta a nuestro país.

La lucha por la igualdad de género lleva décadas. A pesar de los avances, aún estamos lejos de alcanzar la igualdad para todas las mujeres, y los desafíos de este siglo XXI nos enfrentan a retrocesos preocupantes. Las mujeres siguen expuestas a estructuras patriarcales, actitudes misóginas y violencia de diversas formas: emocional, física, sexual, financiera, social, política, digital e institucional.

A pesar del avance de las sociedades del conocimiento, las mujeres siguen siendo minoría en campos STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), con una proporción en Costa Rica de 4 mujeres por cada 6 hombres. Aquellas que superan los obstáculos iniciales, como el acceso a la salud y educación, no siempre encuentran oportunidades laborales, y aún menos que éstas garanticen condiciones de igualdad, seguridad y conciliación entre su vida personal, familiar y laboral.

La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) del 2022 muestra que las mujeres dedican más tiempo al trabajo doméstico no remunerado, con un promedio de 35 horas semanales, frente a las 13 horas de los hombres, dato que nos permite conocer que las mujeres dedican 22 horas a dichas labores, más que los hombres. Esta brecha resalta la necesidad de una mayor corresponsabilidad en los cuidados, un tema pendiente en nuestro país.

La violencia de género sigue siendo alarmante. La Defensoría de los Habitantes ha reportado un incremento en los casos de acoso sexual, especialmente en el ámbito educativo, donde más de la mitad de las víctimas son menores de edad. En 2023, el 57,52% de los casos de acoso sexual en el sector público correspondieron al Ministerio de Educación Pública. Esta violencia, lamentablemente, a menudo se reproduce en la vida adulta, afectando los derechos y oportunidades de las mujeres.

El Estado debe garantizar la vida y la integridad de todas las personas, pero actualmente, no cumple con este mandato, especialmente hacia las mujeres. En los últimos años, la violencia contra las mujeres se ha intensificado.

El Observatorio de Violencia de Género contra las mujeres y acceso a la justicia reporta, en promedio, la infame cifra de 2 femicidios por mes y 142 solicitudes de medidas de protección al día. En el año 2024, 82 mujeres fueron asesinadas, de las cuales 30 ya están clasificadas como femicidios, 31 pendiente de valorar como tal y 20 muertes violentas sin asocio al femicidio. No se debe olvidar que en el 2022, se reportaron 137 tentativas de femicidio, acción criminal que no llegó a conseguir el fatal resultado, pero que igual atentan contra la vida y la integridad de las mujeres. Como preludio a estos actos, están todas las causas de violencia doméstica antepuestas en los estrados judiciales, sin poder afirmarse que todos los hechos de esta naturaleza se hayan denunciado (cifra oculta), y que rondan la suma de 320.359 casos ingresados del 2019 a la fecha.

Las cifras podrían citarse en relación con otros entornos y condiciones que impiden a las mujeres alcanzar la efectiva igualdad de derechos, de oportunidades y de poder, tan solo recordemos el rostro de las mujeres en la pobreza, la brecha de género en el desempleo, la falta de acceso a la seguridad social, los hogares con jefatura femenina, los discursos de odio que se ensañan contra las mujeres en la política y de grupos en vulnerabilidad, cuyas mujeres viven discriminación múltiple (por ser mujeres y, además, indígenas, con discapacidad, por su orientación sexual, condición migratoria, entre otras).

Asimismo, recientes decisiones del gobierno, exponen a las mujeres a mayores riesgos como el debilitamiento de las políticas educativas para la afectividad y la sexualidad, la amenaza de no pago de licencias de cuidado de enfermos

graves, labor que suele recargarse en las mujeres, la limitada oferta de las alternativas de cuidado de personas menores de edad y otras dependientes, las listas de espera para una valoración preventiva o de atención del cáncer de mama, y, no menos importante, la alarmante inseguridad ciudadana.

Como Defensoría de los Habitantes no podemos pasar en forma inadvertida y sin alzar la voz esta fecha que, nos invita a reflexionar y reconocer la resiliencia, determinación y resistencia que se exige a las mujeres para que, desde diversos espacios, logren transformar los entornos y generar lugares seguros, dignos y respetuosos de los derechos humanos, así como reafirmar la importancia de persistir en la lucha por la igualdad de género y el pleno respeto de los derechos de todas las mujeres sin distinción alguna.

Aunque hemos logrado avances significativos los cuales hay que seguir ahondando y extendiendo, aún enfrentamos desafíos que requieren nuestra atención y acción colectiva.

La Defensora de los Habitantes, Angie Cruickshank Lambert, hace un llamado a todas las personas, sin distinción de género, para que trabajemos juntos en la promoción de los derechos de las mujeres, garantizando que vivan libres de violencia y discriminación, y que sus derechos sean plenamente reconocidos y protegidos.

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes